



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
09 DE ENERO DEL 2026

N.º 048-WSAM-PRES-2026.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 09 días del mes de Enero del 2026, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.º 047-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Información sobre el concurso del BDE.
- 6.- Información sobre el Proyecto entrenando valores.
- 7.- Información sobre el Centro de Rehabilitación.
- 8.- Informe del avance del acarreo de material.
- 9.- Comunicación al Gobierno Provincial sobre el estado del puente de Santa Rosa de Armadillo.
- 10.- Análisis de la brigada de cedulación y varias carteras de estado.
- 11.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy miércoles 24 de Diciembre del 2025, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:05 (nueve con cero cinco minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Lida Gavilanez Castro; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Pilar Tapia, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaría que tome votación de la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro proponente; Vocal Martha Viviana Párraga a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Pilar Tapia Cuji a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 048-GADPREP14-2026.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°047-WSAM-PRES-047-WSAM-PRES-2025 de fecha 24 de Diciembre del 2025, apoyando los siguientes vocales: Vocal Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO DEL BDE: En este punto interviene el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, quien solicita de manera especial la intervención de la Ing. Liz Pinargote Carrera, Administradora de Contratos, a fin de que brinde una explicación detallada respecto al concurso del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).

Interviene la Ing. Liz Pinargote Carrera, quien informa a los señores vocales que, con fecha 27 de diciembre de 2025, el GAD Parroquial fue notificado mediante correo electrónico sobre los resultados del concurso "Buenas Prácticas", organizado por el Banco de Desarrollo del Ecuador. En dicha notificación se indicó que el GAD Parroquial obtuvo el cuarto lugar a nivel nacional, entre un total de noventa (90) participantes, ubicándose dentro de los cinco primeros lugares. Asimismo, señaló que no se accedió al premio económico, el cual estaba destinado únicamente para los tres primeros lugares.

Resultado de la Fase 3 Determinación de Ganadores – Convocatoria I del Premio Buenas Prácticas

De: Sociedad Mariana
Destinatario: winther.santos@paraiso14.gob.ec
Cc:
Fecha: 2025-12-27 16:52
El resultado se ha publicado en la Convocatoria I del Premio Buenas Prácticas



CONVOCATORIA I: Gestión de Residuos Sólidos y Fomento Productivo
"Innovar para Transformar: Reconociendo Buenas Prácticas que construyen Futuro"

Estimados Señores:
GAD PARROQUIAL EL PARAÍSO LA 14
Reciban un cordial saludo.

En el marco de la Fase 3: **Determinación de Ganadores**, y dando cumplimiento a los Lineamientos y a la Guía de Evaluación y Clasificación del Premio Buenas Prácticas, informamos que la revisión técnica de su postulación fue realizada por el Comité de Evaluación, conformado por los siguientes profesionales:

- 2 docentes de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)
- 3 docentes de la Universidad Católica de Cuenca (UCAC)
- 1 docente de la Universidad ECOTEC
- 2 fundaciones de Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Este Comité aplicó los criterios técnicos establecidos en la normativa vigente para la Convocatoria I: Gestión de Residuos Sólidos y Fomento Productivo.

Luego de la revisión correspondiente, comunicamos que la postulación: "**PLANTA DE ABONO ORGÁNICO DE LOMARICOMPOST**" - COD: SZM-PAR-002 pres por su entidad ha superado la fase de Evaluación alcanzando 80 puntos ubicándose en el cuarto lugar. Si bien en esta ocasión no se encuentra dentro de los cinco primeros lugares, se resulta haber finalizado dentro de los cinco primeros lugares.

Justificación Técnica Breve General:

- La iniciativa "Planta de Abono Orgánico El Paraíso La 14" es una propuesta integral y bien planificada que cierra el ciclo de residuos orgánicos generan valor económico local.
- Obtiene un puntaje destacado de 80 puntos (dentro del tope máximo establecido) debido a la claridad de su modelo de gestión, la pertinencia de la solución para una zona agrícola y la solidez de su planificación financiera (Anexo 8).
- La evaluación mantiene el rigor al no otorgar puntajes perfectos en "Resultados Medible" e "Innovación", dado que el proyecto está en una etapa temprana de operación (iniciado en 2024) y sus indicadores de impacto a largo plazo son aún proyecciones que requieren validación en campo tras varios ciclos productivos.

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. agradece profundamente el esfuerzo realizado por su institución y su participación en esta convocatoria. Los resultados obtenidos podrán servir como base para fortalecer iniciativas futuras y continuar impulsando la gestión pública innovadora y sostenible.

Agradecemos,

Soc. Marlene Salazar

Técnica de apoyo de la Delegación Técnica del Premio Buenas Prácticas

Analista de Desarrollo de Asistencia Técnica

Dirección de Desarrollo de Asistencia Técnica

GERENCIA DE DIVISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gobernamental de Gestión Electrónica - Metro

(+593) 2 2900 - 600 Ext. 11005

R	APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHON SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





El Lic. Winther Alarcón Moreira Presidente informa que el Gobierno Parroquial ha recibido felicitaciones por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, en reconocimiento a la participación obtenida dentro del proceso de evaluación del proyecto presentado, en el cual se alcanzó el cuarto lugar entre un total de noventa postulaciones, lo que constituye un resultado positivo y alentador. A continuación, interviene la vocal Pilar Tapia, quien felicita al Presidente, Administradora, Ing. Marvin Cedeño y al equipo técnico de la planta de abono, señalando que alcanzar el cuarto lugar entre noventa proyectos representa un logro importante, especialmente considerando que se trata de un proyecto relativamente nuevo. Destaca que los proyectos mejor puntuados cuentan con varios años de experiencia, mientras que este proyecto tiene aproximadamente un año de ejecución desde el 2024, lo cual influyó en la puntuación final. Resalta además el impacto positivo del proyecto en el cuidado del medio ambiente, el apoyo al agricultor y el fortalecimiento del sector rural.

Interviene el Presidente Lic. Winther Alarcón Moreira manifestando que el proyecto tuvo una muy buena acogida y valoración, y que la única limitación fue el tiempo de experiencia. Informa que, como parte del fortalecimiento del proyecto, se prevé coordinar durante este año con la Ec. Tatiana la vinculación de una ONG como aliada estratégica. Además, da a conocer que se iniciará la implementación de viveros, comenzando con la producción de plátano barraganete, con fines de comercialización y crecimiento sostenible, señalando que ya se han mantenido reuniones técnicas para avanzar en esta iniciativa.

Interviene la Vocal Viviana Párraga, quien extiende sus felicitaciones al Presidente y al equipo responsable del proyecto, reconociendo el trabajo realizado incluso en días feriados. Señala que, el objetivo siempre es alcanzar el primer lugar, el resultado obtenido es satisfactorio y consulta sobre la temática de los proyectos que resultaron ganadores.

Interviene la Ingeniera Liz Pinargote Carrera, quien informa que los proyectos ganadores corresponden a distintas iniciativas, todas ellas con enfoque ambiental amigable, tales como reciclaje y otras prácticas sostenibles. Indica que, hasta el momento, no se ha recibido información detallada sobre los proyectos ganadores, únicamente por correo oficial en el que se comunica el resultado y la felicitación obtenida.

Interviene la vocal Lida Gavilanez, quien felicita a las personas que estuvieron al frente del proyecto presentado al BDE y motiva a que se dé continuidad a la implementación de la planta de abono orgánico, destacando que esta iniciativa no solo beneficia directamente a los agricultores, sino que también aporta de manera significativa al cuidado del medio ambiente.

Interviene el señor Ángel Maendieta, quien extiende sus felicitaciones al Presidente y a todo el grupo de trabajo responsable del proyecto, reconociendo el esfuerzo, compromiso y dedicación demostrados por el equipo técnico, y resaltando la importancia de continuar fortaleciendo este tipo de iniciativas que generan beneficios ambientales, productivos y sociales para la parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





SEXTO PUNTO.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO ENTRENANDO VALORES. En este punto interviene el Presidente quien solicita de manera especial la intervención de la Ing. Liz Pinargote Carrera, a fin de que brinde una explicación detallada respecto al proyecto entrenando valores.

La ingeniera Liz Pinargote Carrera como administradora del proyecto Entrenando Valores, manifiesta lo siguiente: El proyecto va a mantener una paralización de 15 días, por temas netamente administrativos por parte de la prefectura de Manabí, ya que existen unidades de atención que no estaban trabajando acorde a lo indicado.

SÉPTIMO PUNTO.- INFORMACIÓN SOBRE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN. En este punto interviene el Presidente quien solicita de manera especial la intervención de la Ing. Liz Pinargote Carrera, a fin de que brinde una explicación detallada respecto al centro de rehabilitación.

La Ing. Pinargote Carrera informa lo siguiente: Compañeros el centro de rehabilitación se encuentra inactivo por el momento, ya que desde prefectura están iniciando con la contratación para este año de los terapistas. El Lic. Marco Rivadeneira será contratado nuevamente, en virtud de su buen desempeño; por lo tanto el centro permanecerá provisionalmente cerrado de terapias físicas.

OCTAVO PUNTO: INFORME DEL AVANCE DEL ACARREO DE MATERIAL:

El señor Presidente informa que, conforme al reporte presentado por el fiscalizador y el administrador del contrato, hasta la presente fecha se ha ejecutado el acarreo de 2.480 m³ de material pétreo para la vía Comunidad las Vegas y Eloy Alfaro en un tramo de aproximadamente de 4.5kilometro y medio, correspondiente a los trabajos realizados con la compañía EVOL. Señala su preocupación debida que la empresa ha manifestado cierta indecisión en continuar con el servicio, argumentando como principal dificultad la distancia del acarreo.

Manifiesta que mantiene el seguimiento permanente de esta situación y en coordinación directa con el Vocal Ángel Mendieta, quien se encuentra a cargo del acompañamiento de este proceso, se ha informado que existía disponibilidad de recursos hasta el día miércoles. Aunque inicialmente se había planificado continuar los trabajos los días jueves y viernes, fue necesario suspender temporalmente; sin embargo, se ha recibido información favorable sobre la disponibilidad de recursos para la próxima semana, lo cual permitirá retomar las actividades a partir del día lunes, conforme a la planificación establecida.

El Presidente solicita al Vocal Ángel Mendieta mantenerse atento al desarrollo del proceso, a fin de que, de ser necesario, se puedan tomar decisiones oportunas. Añade que tenía prevista una reunión con el Ingeniero Kevin Loor para tratar el tema de la colocación del material en otras vías, la cual no se concretó por motivos de agenda, pero recalca la voluntad de colaboración existente.

Asimismo, explica que se ha realizado un recorrido técnico para priorizar las intervenciones, determinando que, debido a la temporada invernal, no será posible trabajar en ciertas vías, como las de Primavera y La Lлага, por recomendación técnica de los operadores de maquinaria. No obstante, se espera al menos habilitar la loma de La Lлага, permitiendo la conexión hacia el sector Dos de Agosto, lo cual representaría un avance significativo. De igual manera, se considera viable intervenir la vía Peripa – Progreso, aprovechando el material existente.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Se informa que, en caso de no poder continuar con la colocación de material en nuevas vías, el equipo de afirmado será destinado al mantenimiento de aquellas que ya cuentan con material, como las vías Valencia, El Rosario y el sector Bananeras Ecuatoriana y Progreso de Peripa, las cuales requieren mantenimiento preventivo.

Interviene el Vocal Ángel Mendieta, quien sugiere la apertura de cunetas en las curvas de la bajada hacia Progreso de Peripa, a fin de facilitar el desfogue de aguas lluvias y evitar daños a la calzada, trabajo que podría realizarse con la moto niveladora.

El señor Presidente manifiesta su preocupación respecto a la presión ejercida para acelerar los trabajos y aclara que las disposiciones a la maquinaria se realizan únicamente previa coordinación y autorización del jefe inmediato correspondiente, reiterando que el equipo contratado y el equipo institucional tienen funciones claramente definidas.

Interviene la Vocal Pilar Tapia, consultando sobre la planificación en caso de que el equipo no concluya los trabajos previstos y sea requerido en otro sector, ante lo cual el Presidente aclara que toda movilización de maquinaria responde a disposiciones previamente autorizadas.

Finalmente, el Presidente enfatiza la importancia de verificar que el material transportado sea material fino, especialmente el que será colocado en sectores como Eloy Alfaro, indicando que no se receptará ni se cancelará material grueso o no adecuado, criterio que es respaldado por el Vocal Ángel Mendieta, quien señala que se mantendrá control directo en la mina para garantizar la calidad del material, coordinando directamente con el despachador correspondiente.

Se deja constancia de que existe una adecuada coordinación con el Gobierno Provincial, a través del Ingeniero Kevin Loor, esperando que los trabajos continúen desarrollándose de manera organizada y conforme a lo planificado.

NOVENO PUNTO.- COMUNICACIÓN AL GOBIERNO PROVINCIAL SOBRE EL ESTADO DEL PUENTE DE SANTA ROSA DE ARMADILLO.

El señor Presidente informa que, ante observaciones recibidas sobre el estado del puente de Santa Rosa de Armadillo, realizó una inspección personal el día domingo, luego de alertas emitidas por la ciudadanía. Indica que durante la visita constató la presencia de una grieta significativa en la carpeta asfáltica, ubicada en el tramo donde se construyó el muro de contención, la cual tendría aproximadamente 50 cm de separación, lo que podría ocasionar el hundimiento progresivo del terreno y el eventual colapso del muro, agravado por el peso constante del tránsito vehicular. Señala que esta situación fue comunicada de manera inmediata al administrador del convenio del puente, a quien se le remitieron fotografías, videos y un mensaje detallando la gravedad del problema. Recalca que, si bien se intentó atribuir el daño a la falta de cunetas, considera que el problema principal corresponde a deficiencias técnicas en el relleno y compactación del material. Ante esta situación, se solicitó la intervención del equipo técnico del Gobierno Provincial; sin embargo, al no poder asistir personalmente a la inspección técnica, delegó esta responsabilidad al Vocal Ángel Mendieta Vera.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHON SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDEITA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Interviene el Vocal Ángel Mendieta Vera, manifestando que posteriormente se realizaron trabajos correctivos en el sitio, entre ellos la construcción de cunetas y la contratación de equipos para la mezcla de concreto, con el objetivo de mitigar la erosión del terreno. No obstante, señala que, conforme a lo conversado con el personal técnico, el problema se origina en que el material de relleno fue colocado sin la debida compactación por capas, lo que provoca asentamientos continuos del suelo. Indica además que esta observación fue compartida con el jefe técnico correspondiente, quien coincidió en que debieron colocarse previamente piedras de soporte antes del relleno.

El señor Presidente interviene señalando que comprende la presión existente por parte de la ciudadanía para habilitar la vía, lo cual pudo incidir en una ejecución apresurada de los trabajos. Sin embargo, recalca que, como Gobierno Parroquial, su rol es fiscalizar y advertir oportunamente sobre posibles fallas, ya que, de no corregirse, la comunidad sería la principal afectada. Manifiesta que continuará exigiendo correctivos, independientemente de las molestias que esto genere al contratista.

Interviene nuevamente el Vocal Ángel Mendieta Vera, expresando su desacuerdo con la colocación anticipada de las barandas, considerando que estas deben instalarse únicamente una vez concluidos todos los trabajos estructurales. No obstante, se aclara que la colocación de barandas respondió a una medida de seguridad inmediata, tras la colocación del asfalto, para prevenir accidentes en el sector.

El Presidente informa además que existen observaciones similares en el puente de Betania, las cuales ya han sido comunicadas, y se espera que, una vez concluidas las intervenciones en Santa Rosa de Armadillo, se atiendan también dichos puntos.

Finalmente, el señor Presidente enfatiza la necesidad de mantener la presión institucional para que el Gobierno Provincial cumpla con el compromiso de dejar la vía completamente habilitada, ya que las condiciones climáticas actuales dificultan el tránsito por sectores alternos, afectando directamente a los productores y moradores de la zona. Señala que, tras una inspección conjunta con el ingeniero Kevin Loor, se determinó que no es técnicamente viable dejar ciertos tramos sin la colocación adicional de material, por lo que el administrador del convenio elaboró un informe técnico con base en las evidencias levantadas, comprometiéndose a aplicar los correctivos necesarios. Se deja constancia de que el Gobierno Parroquial continuará dando seguimiento permanente a esta situación.

DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS DE LA BRIGADA DE CEDULACIÓN Y VARIAS CARTERAS DE ESTADO:

El señor Presidente informa que, por motivos de salud, no pudo estar presente durante toda la jornada de la brigada de cedulación; no obstante, señala que solicitó oportunamente a los vocales que se personalizaran en la actividad para acompañar y dar seguimiento al desarrollo de la misma. Indica que la Vocal Viviana Párraga se encontraba atendiendo una emergencia familiar, el Vocal Ángel Mendieta tenía una delegación previa y la Vocal Pilar Tapia problemas de salud, por lo que se solicitó a la Vocal Lida Gavilánez que se hiciera presente y brinde apoyo.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHON SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENEDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





El Presidente manifiesta su inconformidad por la falta de puntualidad de las Instituciones participantes, señalando que, pese a que la convocatoria establecía el inicio de la brigada a las 09h30, la atención efectiva inició aproximadamente a las 11h00, lo cual considera una falta de respeto hacia la ciudadanía, especialmente tomando en cuenta que muchas personas acudieron desde tempranas horas por el trámite de cedulación. Indica que esta situación fue expresada públicamente durante el evento y reiterada a la Jefatura Política.

Señala además que, a su criterio, la cartera de Estado que mayor cobertura obtuvo fue el Ministerio de Salud Pública, principalmente en el ámbito de vacunación; mientras que la participación del MIES, el Ministerio de Agricultura y Agrocalidad fue limitada. No obstante, informa que se ha mantenido coordinación con el Ministerio de Agricultura para replantear la estrategia de intervención, priorizando el trabajo directo en territorio y comunidades, en lugar de ferias concentradas.

El Presidente solicita a los vocales emitir observaciones, indicando que este tema será tratado nuevamente en la próxima mesa Intersectorial, y recalca que el Gobierno Parroquial debe tener un rol protagónico en la organización de este tipo de brigadas y no limitarse únicamente al apoyo logístico.

Interviene el Vocal Ángel Mendieta, manifestando su malestar por la falta de coordinación previa, lo que generó desorganización y pérdida de tiempo tanto para los funcionarios como para la ciudadanía. Señala además que existieron compromisos de atención domiciliaria para personas vulnerables que no pudieron concretarse por falta de tiempo y predisposición, dejando insatisfacción en los beneficiarios.

Interviene la Vocal Viviana Párraga, quien indica que se presentó en el lugar a las 09h00 antes de acudir a una cita médica y pudo constatar que las instituciones llegaron alrededor de las 11h00. Manifiesta su preocupación por la falta de liderazgo en la organización del evento y señala que el Gobierno Parroquial no tuvo control en la entrega de tickets, pese a conocer mejor a la población. Expresa su inquietud por la atención a personas vulnerables, especialmente adultos mayores y personas con problemas de salud, quienes tuvieron que esperar por largas horas.

El señor Presidente retoma la palabra y enfatiza que no estuvo de acuerdo en que personas externas al Gobierno Parroquial administren la entrega de turnos, reiterando que son las autoridades locales quienes conocen la realidad de la población. Señala que para futuras brigadas se exigirá mayor protagonismo institucional y claridad en la planificación, incluyendo horarios, número de atenciones, control de tickets y responsabilidades, más allá del aporte en alimentación o logística.

Interviene la Vocal Lida Gavilánez, quien informa que, se hizo presente en la brigada y trató de colaborar en lo posible, explicando a la ciudadanía el motivo de la ausencia del Presidente por razones de salud. Señala que se evidenciaron múltiples falencias organizativas, como la entrega de tickets hasta el número 200 sin que se haya informado previamente que únicamente se atenderían alrededor de 120 cédulas, lo que generó frustración y reclamos por parte de los ciudadanos, muchos de ellos provenientes de comunidades lejanas.

#	APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Indica que la entrega de tickets ayudó inicialmente a mantener el orden, pero que la falta de información clara sobre el número real de atenciones disponibles. Añade que las fallas en el servicio de internet retrasaron considerablemente la atención, registrándose un avance muy lento durante la mañana. Señala que, pese a que algunas personas fueron reprogramadas para el día siguiente, muchas abandonaron el lugar inconformes por haber perdido su jornada laboral.

El Presidente concluye manifestando que, si bien reconoce errores y limitaciones, es evidente que 120 cédulas resultan insuficientes para una parroquia con alta demanda, por lo que se debe exigir una mayor cobertura en futuras brigadas. Recalca que este tipo de actividades deben planificarse con anticipación, definiendo claramente el número de atenciones, los horarios, la logística, el rol del Gobierno Parroquial y la atención prioritaria a personas vulnerables, a fin de evitar situaciones que afecten la imagen institucional y perjudiquen a la ciudadanía.

Se deja constancia de que las observaciones serán elevadas a la mesa intersectorial correspondiente para su análisis y correctivos.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA.: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 12:00am. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14



Lic. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Párraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA